Ayuntamiento de Valencia del Mombuey

BASES

1. OBJETO

El objeto de las presentes bases es establecer las disposiciones generales y su convocatoria para la concesión de premios con motivo de la participación de la población en los diferentes concursos que se organizan en torno a la celebración de la Romería de San Isidro celebrada en Valencia del Mombuey.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

• CONCURSO DE CARROZAS: El jurado votará a las mejores carrozas, los premios son los siguientes:

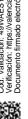
a. 1º PREMIO: 150 €
b. 2º PREMIO: 100 €
c. 3º PREMIO: 70 €

 PREMIO AL MEJOR JINETE ENGALANADO: El jurado valorara el mejor jinete engalanado de la romería. Premio de 50 € al mejor.

Los premios se valorarán el sábado 17 de mayo del 2025 por el jurado popular y se otorgarán ese mismo día antes de comenzar en camino.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Las inscripciones de los participantes para el concurso de carrozas se harán en el Ayuntamiento antes del día 15 de mayo.
- Los remolques que transportan la carroza, deberán tener destapado el lateral derecho.
- La concentración de carrozas será en la Plaza de Extremadura a las 10:30h.
- Los jinetes se concentrarán en la Plaza de España a las 10:30 h para acompañar a San Isidro hasta la Plaza de Extremadura.
- El jurado podrá dejar desierto uno de los premios.



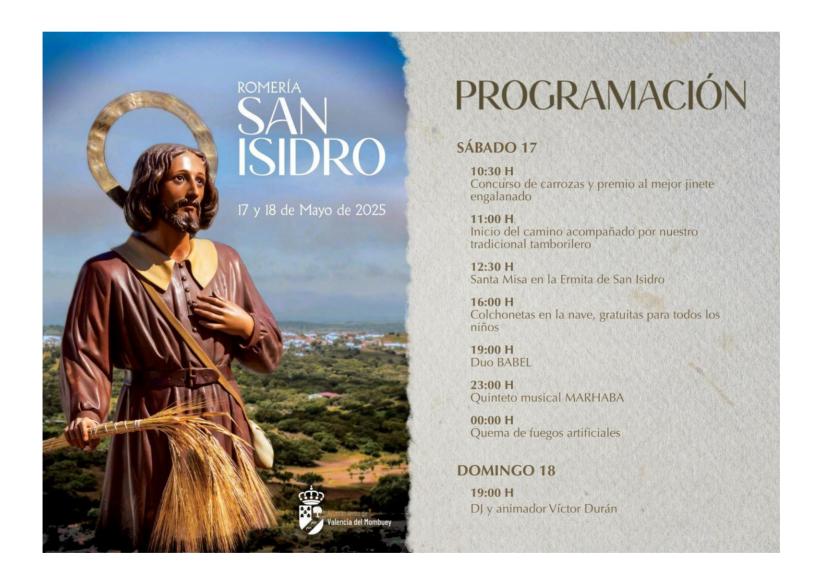




Ayuntamiento de Valencia del Mombuey

4. ELECCIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por 5 participantes seleccionados mediante sorteo que se realizará el día 17 de mayo a las 10:30 horas entre todas las personas interesadas en participar como jurado. Las personas interesadas se apuntarán ese día en la Plaza de Extremadura. La encargada de la realización del sorteo será la concejala correspondiente o la persona en la que delegue.



Cód. Validación: 49WAESY2HCLXLYZRXX4P9J957 Verificación: https://valenciadelmombuey.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestior





Ayuntamiento de Valencia del Mombuey

